de este Ayuntamiento mayoría bajo la presidencia del señor Alcalde D. Felix Gomez Guillamon.

Leyda la anterior fue aprovada

Por el señor presidente se dió cuenta de la circular del Boletin Oficial del 15 de Junio numero 296. sobre la real orden del 29 de Mayo ultimo publicado en el dia tres de los corrientes, dictando reglas a que deve sugetarse la contribución de inmuebles cultivo y ganadería en el proximo egercicio de mil ochocientos ochenta y dos á ochenta y tres, comprendido en el estado nº 2 = el cual aparace incontraso y terminado en condiciones de difinitivo conforme, que concede el articulo 1º de la Ley del 31 de Diciembre de 1881 debiendo contribuir el veinte y uno por 90 para el cupo del tesoro por razon de cobranza y gastos de comprobacion = Riqueza 80,621 pesetas = Cupo de contribucion para el tesoro, 16,930 pesetas con 20 centimos, y enterado el Ayuntamiento del particular que antecede, acuerdan que se les hagan saber á la Junta pericial y se les entreguen las relaciones de los contribuyentes y demas datos necesarios para que se principien los trabajos de rectificacion y su reparto.

Reparto de Territorial

Se dió cuenta de una de apremio por los derechos que se hacen á la Excelentisima Diputacion Provincial por los años 1878 a 79 cuatrocientas ochenta y seis pesetas, sesenta y dos centimos y de 1879 a 80 = seiscientas ochenta y ocho veinte y dos, 1880 a 81, doscientas ochenta y cuatro pesetas y de 1881 á 82 ochocientas ochenta y seis quince total = 2359 = 0 = Ayuntamiento, quedo enterado ordenando se le haga saber á los responsables de los años del descubierto de la comision de apremio citada

Comision apremio por la Dip.ⁿ Prov.l

Por el señor Presidente manifesto á la corporacion que apesar del tiempo transcurrido para la formacion de las cuentas municipales que vencieron en treinta y uno de Diciembre ultimo, y que esto hubiera de encomendarla al regidor interventor ó mejor dicho al contador que lo es D. Zoilo Saorin Brendia el que ayudo requerido para ello en varias ocasiones siendo lo peor que por su falta de presentacion la Administracion municipal tiene en el cierto atraso, interpretimiento que en su dia daran mucho trabajo para el esclarecimiento de la verdad, y no dejo de ser esto sospecho pues ha

Formacion de Cuentas de 80 á 81